Informe Trabajo Final de Grado Facultad de Psicología Agosto 2022

Estudiante: María Eugenia Fábregas

Título: "Mujeres en situación de calle con hijas/os a su cargo: cuidado y prácticas de cuidado de sí

y de sus hijas/os".

Tipo de trabajo: Pre-proyecto de investigación **Docente Tutor**: Prof. Tit. Dr. Jorge Chavez

Docente Revisora: Prof. Tit. Dra. Alicia Rodríguez

Período solicitado para Lectura Pública: segunda quincena de septiembre, 2022

1. Aspectos formales:

El trabajo considera los aspectos formales, adecuándose a la modalidad de pre-proyecto de investigación. El resumen es claro y el texto está muy bien estructurado, sin problemas de redacción ni de sintaxis. La bibliografía empleada es profusa y actualizada en términos generales.

Se señalan algunos detalles para su consideración: sugiero no incluir siglas entre las palabras claves; desglosar o explicar el tipo de organización de la que se trata en algunos tramos del texto (FEANTSA, CRISIS); revisar las referencias bibliográficas (faltan cursivas, lugar y editorial, y otros datos en algunas de ellas).

2. Articulación:

La autora del proyecto realiza una amplia revisión de *antecedentes* y los describe en forma pertinente. Están muy bien expuestos y articulados, adecuándose a lo que se espera en un trabajo académico. Cabe señalar que los provenientes de Europa y EEUU datan de un tiempo atrás (entre 15 y 20 años, la mayoría), mientras que los regionales y nacionales, salvo algunas excepciones, son más recientes. Se deduce que la *fundamentación* de la relevancia del proyecto radica en la relativa invisibilización de la situación de las MSC.

El *marco conceptual* está desarrollado con claridad e incluye las categorías centrales del problema de investigación. Siendo oportuna la conceptualización acerca de las relaciones de género en términos de las desigualdades y de las atribuciones hegemónicas a mujeres y varones que profundizan la vulneración de derechos de las MSC, se percibe cierta tendencia a la heteronormatividad y a una perspectiva binaria que podría ser revisada.

Se echa de menos un análisis acerca de la producción socio-histórica del problema de las PSC y de los procesos macrosociales que conducen a la producción de vidas precarias, al decir de Butler (2017). ¿Por qué hay personas en situación de calle?. ¿Es igual la expresión del fenómeno en las distintas latitudes geográficas y en distintos momentos históricos? Esta línea de reflexión permitiría sortear el riesgo de naturalización del fenómeno.

El *problema* está formulado con claridad y es coherente con los desarrollos previos en el texto. Sin embargo, veo necesario profundizar en la fundamentación y justificación de la investigación: ¿cómo el estudio aportaría al abordaje del problema formulado?, ¿en qué sentido conocer los significados y las prácticas de cuidado de si y de las/os hijas/os, puede contribuir al campo de problemas específico?, dicho de otra manera, ¿para qué se quiere conocer esos significados y prácticas?. Por otro lado, teniendo en cuenta el énfasis que se realiza en el papel de las políticas públicas sociales en cuanto al rol de cuidado (de hecho el proyecto se dirige a MSC que se encuentran en centros de 24 horas), ¿qué preguntas específicas podrían formularse en relación a este aspecto?. Al respecto, el trabajo podría verse enriquecido si se considera, no solo la socialización de los cuidados y el rol

fundamental del Estado en torno a ellos, si no también la colectivización o comunalización de los mismos, conduciendo a su politización, tal como lo expresa Silvia Federici (2020), por ejemplo. Este es otro punto de vista que por cierto, no excluye ni desestima el abordaje que hace la autora del proyecto.

Los *objetivos* también son formulados con claridad y guardan coherencia con la línea argumental que se viene sosteniendo. Cabe señalar solamente cierta indistinción entre algunos de ellos: ¿qué diferencia habría entre caracterizar los tipos de cuidados y los tipos de prácticas de cuidados, por ejemplo?

La *estrategia metodológica* está bien desarrollada ya que contiene el tipo de diseño, las técnicas, la población, la forma de registro y la técnica de análisis. Nos queda la duda sobre la pertinencia del grupo de discusión y la medida en que el mismo pueda permitir profundizar en la comprensión del problema. Por otro lado, ¿qué comprendería el análisis documental y a qué objetivo serviría?, ¿cómo se fundamenta la selección de dos centros y qué criterios se adoptarían para esa selección?, lo mismo cabe preguntarse para la fundamentación de la selección de mujeres con niñas/os de 0 a 3 años a cargo, ¿por qué?.

El *cronograma* es adecuado y muestra la viabilidad del proyecto.

Además de las *consideraciones éticas* que se mencionan (que son adecuadas y responden a las normativas vigentes), ¿qué otras consideraciones sería oportuno tener en cuenta por el hecho de proponerse trabajar con personas que son y han sido víctimas de discriminación y estigmatización? ¿cómo cuidar los riesgos de revictimización? ¿cómo se piensa el vínculo de la investigadora con las MSC? ¿se prevé una socialización de los resultados, más allá del mecanismo de poder requerirlos si se desea?. En síntesis, ¿cómo se piensa la investigadora en lo que refiere a su posición respecto del campo de problemas que desea abordar?

3. Consideración final:

El texto presentado cumple con los requisitos de un trabajo final de licenciatura. Está muy bien estructurado y sus contenidos corresponden a un formato de proyecto de investigación. Guarda coherencia interna y se sostiene en una amplia revisión bibliográfica. Formula un campo de problemas de gran relevancia social y ético-política en el que se intersectan desigualdades de género y de clase social, y en relación al cual el aporte de la psicología es fundamental. La metodología es adecuada y está bien presentada, al igual que los otros apartados del proyecto. Se sugieren ajustes menores. Otros aspectos que se señalan sólo pretenden contribuir con la autora en el abordaje de la temática seleccionada.

Prof. Tit. Dra. Alicia Rodríguez